



INFORME DE FISCALIZACION
PLAN TRIENAL DE
INFRAESTRUCTURAS LOCALES

Junio de 1992

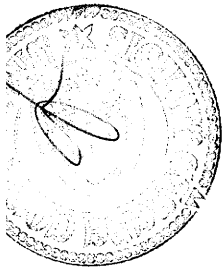
INDICE

- I. OBJETIVOS Y ALCANCE
 - II. DESCRIPCION DE LOS PLANES DIRECTORES
 - III. EJECUCION DEL PLAN TRIENAL DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES A
31/12/91
 - IV. TRABAJO REALIZADO; OPINIONES Y RECOMENDACIONES
 - V. HORIZONTE TEMPORAL DE LOS PLANES; CONCLUSION GENERAL
-
- ANEXO I. EJECUCION DEL PLAN TRIENAL POR EJERCICIOS 89, 90, 91.
 - ANEXO II. INVERSIONES POR ZONAS EN PTAS/HABITANTE.
 - ANEXO III. INVERSIONES POR ZONAS EN PORCENTAJE.

I. OBJETIVOS Y ALCANCE

De acuerdo con el Plan de Trabajo para 1992 establecido por esta Cámara de Comptos hemos procedido al análisis y censura del Plan Trienal de Infraestructuras Locales con los siguientes objetivos:

- Analizar y evaluar los procedimientos del Plan Trienal para asegurarnos de la existencia de:
 - . Un análisis, evaluación y priorización técnica de necesidades.
 - . Un adecuado control interno en su gestión.
- Verificar que los proyectos y obras del Plan Trienal se han realizado respetando la normativa legal aplicable.
- Recoger las cifras de realización del Plan Trienal, mostrando las necesidades consideradas prioritarias que quedan pendientes al 31-12-91.
- Efectuar las recomendaciones que consideremos oportunas para una mejora de la planificación y gestión de futuros planes.



El trabajo se ha realizado mediante la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados y por tanto, hemos revisado los procedimientos administrativos y de control interno, y realizado pruebas mediante muestreos y análisis de documentos y registros que se han considerado necesarios de acuerdo con los objetivos y programas de trabajo establecidos previamente.

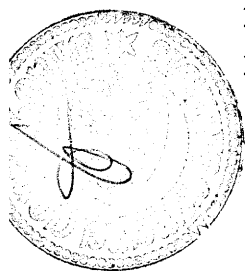
Queremos agradecer el apoyo y colaboración del Personal tanto de la Dirección General de Administración Local como de las empresas y entidades administrativas que gestionan el Plan Trienal de Infraestructuras Locales, lo que ha facilitado la realización de nuestro trabajo.

II. DESCRIPCION DE LOS PLANES

El Plan Trienal de Infraestructuras locales viene regulado por la Ley Foral 9/88 de 29 de diciembre, y por Decreto Foral 25/89 de 2 de febrero, que desarrolla dicha Ley.

La plurianualidad del Plan sustituyó a la técnica de Planificación anual de Inversiones utilizada hasta entonces con la intención de realizar una planificación más racional y completa de las necesidades a cubrir, selección de obras, periodificación de su ejecución y previsión de una financiación adecuada y suficiente.

En el Plan se hace la distinción entre obras de Programación Local y obras incardinadas en Planes Directores.



II.1 PLANES DIRECTORES

Las obras que promuevan servicios o infraestructuras de proyección supralocal, son coordinadas en su planificación y programación a través de un Plan Director con un horizonte temporal superior al trienio.

II.1.1 Plan Director de abastecimiento en alta

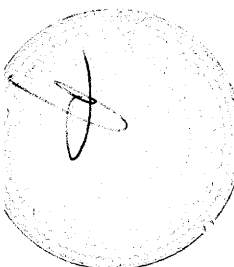
El objetivo de este plan consiste en procurar la solución de las demandas de agua para abastecimiento de poblaciones en calidad y cantidad adecuadas.

Los planes de desarrollo del mismo establecen las zonas de actuación en las que se agrupan los municipios y las soluciones técnicas a adoptar en cada caso.

El Plan Director proponía un programa de inversiones de 7 años (1989, 1995) de 16.900 millones de pts. basándose en el conocimiento de la situación, estudios realizados, límites de financiación previsible y priorización de las obras; el Gobierno aporta el 90% de la inversión.

La gestión de las obras de abastecimiento se realiza salvo excepciones por las mancomunidades de aguas o por Municipios y Concejos, en ocasiones agrupados.

II.1.2 Plan Director de Saneamiento de los ríos de Navarra



Con este Plan se pretende conseguir los niveles de calidad de los ríos navarros adecuados a sus diferentes usos; (abastecimientos urbanos, vida piscícola, riego, baños) mediante la construcción de plantas depuradoras de aguas residuales urbanas, eliminando los vertidos a los cauces de los ríos.

El Plan Director prevé un horizonte temporal de 14 años (1989, 2002) con una inversión de 8.200 millones, de los que el Gobierno aporta el 90%.

Para la ejecución y gestión de este Plan se ha creado una sociedad anónima pública llamada "Navarra de Infraestructuras Locales, S.A." (NILSA), encargada de la ejecución de las obras y la posterior gestión del servicio (cobro del canon de saneamiento y gestión de las depuradoras), salvo en el caso de las Mancomunidades de Pamplona y Montejurra que lo harán directamente.

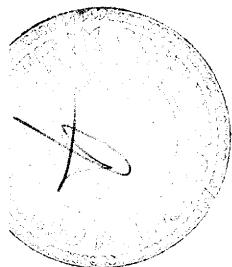
II.1.3 Plan Director de residuos sólidos urbanos

El objetivo de este Plan es regular las condiciones en que debe realizarse la recogida y tratamiento de los residuos sólidos.

El horizonte temporal que se fija en el Plan Director es de 6 años (1989, 1994) con una inversión de 2.900 millones.

El Gobierno aporta el 90% de la inversión para el tratamiento de basuras y el 60-80% de la inversión necesaria para recogida.

El Plan tiene como criterio una gestión integral de tratamiento y recogida que corresponde a los Ayuntamientos, dividiendo el territorio foral en 22 zonas. Desde el Gobierno, se estimula la creación de Agrupaciones Municipales para la prestación del servicio; preferentemente Mancomunidades, Sociedades Anónimas intermunicipales, Convenios y Consorcios.



II.2 OBRAS DE PROGRAMACION LOCAL

Son obras encaminadas a resolver déficit dotacionales locales en los siguientes aspectos; abastecimiento de agua, redes locales de abastecimiento y saneamiento, electrificación, alumbrado público, pavimentaciones, edificios municipales, caminos locales, desarrollo local y aportación cultural.

Previa convocatoria realizada por el Gobierno, las entidades locales solicitaron la inclusión de obras dentro del Plan. La selección entre las abundantes solicitudes se realizó por el Departamento de Administración Local según parámetros tales como déficit de infraestructura individual, déficit infraestructura global, rentabilidad de la inversión, subvenciones de capital recibidas en el período 84-88, existencia de planeamiento urbanístico, que conforman un coeficiente de selección y priorización.

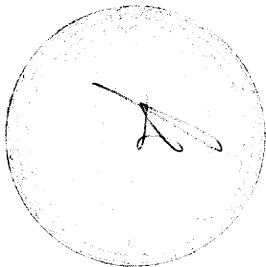
De la misma manera el porcentaje de aportación a la financiación de las obras se determina mediante una fórmula que tiene en cuenta los porcentajes mínimos de aportación para cada tipo de infraestructura, incrementados según la situación financiera

local, capacidad patrimonial y presión fiscal.

La aportación del Gobierno oscila entre el 40-60 y 60-80% según los distintos tipos de infraestructura, pudiendo ser del 100% en casos especiales.

La gestión de las obras corresponde a las Corporaciones Locales, salvo en los supuestos de cooperación o subrogación, que corresponde al Gobierno de Navarra.

Las obras solicitadas por los Ayuntamientos ascendieron a 45.000 millones, de ellas una vez priorizadas han sido consideradas como necesarias y urgentes por los técnicos de la Dirección General de Administración Local un total de 21.922 millones.



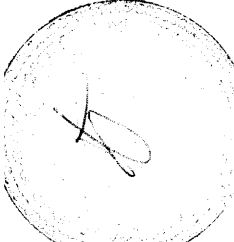
III. EJECUCION DEL PLAN TRIENAL DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES A
31/12/91.

MILLONES DE PESETAS

	% APORTAC.	PRESUPTO. INICIAL	PRESUPTO. CONSOLID.	REALIZADO	RESULTAS	OTRAS APORTAC.
ABASTECIMIENTO EN ALTA	90	5.246	5.466	4.184	316	465
PLAN ESPEC. ABAST. ALTA	90	1.315	1.315	1.309	413	145
DEPUR. Y SANEAM. RIOS	90	1.921	2.088	2.081	1.122	231
R.S.U. (TRATAMIENTO)	90	1.192	2.641	2.512	760	279
R.S.U. (RECOGIDA)	60-80	568	559	500	63	214
EQUIPOS LIMP. CONTENED.	100	60	120	120	0	0
TOTAL PLANES DIREC.		10.302	12.189	10.706	2.674	1.334
ABASTECIMIENTO EN ALTA (No incluido P.D)	80-100	1.262	1.246	1.222	337	586
REDES LOCALES	60-80	4.304	3.942	3.923	1.279	2.164
ELECTRIFICACION	40-60	300	342	327	62	510
ALUMBRADO PUBLICO	60-80	525	522	521	124	241
PAVIMENTACIONES	60-80	1.890	2.267	2.221	741	1.412
EDIFICIOS MUNICIPALES	60-80	525	640	613	326	497
CAMINOS LOCALES	60-80	750	871	853	170	503
DESARROLLO LOCAL	40-60	150	185	179	120	243
TOTAL PROGRAMA. LOCAL		9.706	10.014	9.859	3.159	6.156
APORTACION CULTURAL	60-80	174	159	159	67	70
REAL ESTUD.PLAN INVER.	--	120	88	88	10	--
APORT. PLAZA ESTELLA	--	130	--	--	--	-
TOTAL OTROS CONCEPTOS		424	247	247	77	70
TOTAL PLAN TRIENAL		20.432	22.450	20.812	5.910	7.560

La primera columna muestra el porcentaje de Aportación del Gobierno para los diferentes conceptos del Plan Trienal. El resto de la inversión hasta el 100% es aportada por los Ayuntamientos, Concejos, Mancomunidades, otros organismos. Y son las cantidades que aparecen en la última columna como "Otras aportaciones".

La segunda columna muestra el Presupuesto Inicial del Plan Trienal de Infraestructuras Locales previsto en la Ley 9/88, de 29 de Diciembre y posteriormente se incorpora el Plan Especial de Abastecimiento en Alta.



En este Presupuesto inicial se realizan unas modificaciones hasta llegar al Presupuesto consolidado que es el Presupuesto definitivo para el trienio 89-91.

La columna de "realizado" muestra las cifras de ejecución de cada concepto del Plan con un total de 20.812 millones de aportación del Gobierno para los tres ejercicios (en el Anexo I puede verse el mismo cuadro desglosado por ejercicios 89, 90, 91, en el Anexo II mostramos el nivel de inversiones por zonas en pts/habitante y en el Anexo III el reparto por Zonas de la Inversión en porcentajes).

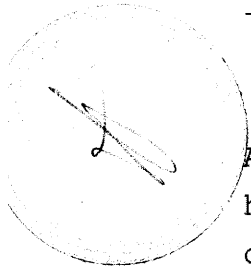
La siguiente columna muestra la cifra que queda en resultas a 31/12/91, es decir, de los 20.812 millones de realizado quedan 5.910 pendientes de pago hasta la justificación de la realización de la obra.

La última columna muestra las aportaciones realizadas al Plan por otros entes, como comentábamos en el primer párrafo hasta cubrir el 100% de la Inversión.

IV. TRABAJO REALIZADO, OPINIONES Y RECOMENDACIONES

Hemos analizado y evaluado los procedimientos administrativos y de gestión de los diferentes planes con el objeto de asegurarnos de:

- La existencia de un análisis, evaluación y priorización técnica de las necesidades, que intenta cubrir cada Plan.
- Que los proyectos y obras del Plan Trienal se han llevado a cabo respetando la normativa legal aplicable.



Además del análisis y evaluación de procedimientos comentado, hemos verificado mediante muestreo obras concretas de los distintos Planes, al objeto de comprobar que los expedientes están completos y los mismos recogen la documentación que acredita que las mismas han sido llevadas a cabo de acuerdo con los procedimientos y requisitos legales establecidos.

A continuación vamos a ir mostrando los resultados de nuestro trabajo comentando en cada plan las conclusiones y recomendaciones que se derivan de nuestro análisis.

IV.1 ABASTECIMIENTO EN ALTA

El Plan Trienal de abastecimiento en alta prevé la inversión global a realizar en cada zona, previsión que se realiza lógicamente sin disponer de los respectivos proyectos concretos de obras.

De los 16.900 millones previstos inicialmente a realizar en 7 años en el Plan Director, al 31-12-91 se han realizado 5.493 millones aportados por el Gobierno incluyendo el Plan especial de abastecimiento en alta, y 610 millones de otras aportaciones.

Según la muestra de obras seleccionada, la desviación entre el importe inicialmente previsto (sin proyecto) y el coste real asciende al 40%.

A partir del trabajo realizado, opinamos que la documentación soporte de las obras, es razonable, cumpliéndose los requisitos legales establecidos, sin embargo:

El procedimiento que se sigue en las obras gestionadas por las Mancomunidades y en especial por la Mancomunidad de Aguas de la Comarca de Pamplona se aparta del establecido con carácter general en el Decreto Foral 25/89.

Ello es debido a las características de las infraestructuras a acometer por las Mancomunidades, a su volumen y horizonte temporal así como a la disponibilidad de unos medios técnicos idóneos, lo que permite al Gobierno una mayor delegación en cuanto al control y gestión de las obras, no obstante:

** Recomendamos, se establezca por la vía normativa adecuada un procedimiento especial de gestión de las aportaciones financieras a las obras gestionadas por las mancomunidades.*

IV.2 SANEAMIENTO DE LOS RIOS DE NAVARRA

De los 8.400 millones de pts. previstos en el Plan Director con un horizonte temporal de 14 años el Plan Trienal recoge una inversión de 2.081 millones aportados por el Gobierno, y 231 millones son aportados por otros entes.

Una actualización del Plan Director realizada en 1991 analiza y completa las inversiones en depuración de aguas residuales que restan por ejecutar después del Plan Trienal en 12.565 millones.

Este aumento significativo de la obra pendiente se debe a varios motivos:

- Actualización de los costes para los próximos años.
- Conocimiento más preciso del sistema a utilizar para cada tipo de población y presupuesto de obras necesario de acuerdo con la experiencia adquirida en estos tres años.
- Aparición de una directriz de la C.E.E. que obliga a que las poblaciones de más de 2.000 habitantes cuenten con tratamiento secundario de las aguas, también llamado biológico a añadir al primario lo que obliga a complementar las obras realizadas y a prever el consiguiente incremento de costes en el futuro.
- Un mayor esfuerzo en atender las necesidades de depuración de los núcleos de menos de 300 habitantes.

La muestra seleccionada corrobora los comentarios anteriores, ya que las desviaciones entre el presupuesto del Plan y la obra realizada superan en muchos casos el 100%.

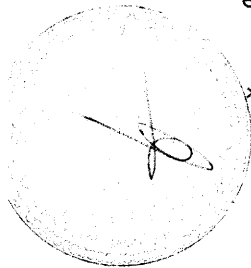
A partir del trabajo realizado, opinamos que la documentación soporte de las obras que presenta NILSA (que gestiona la mayoría de las obras) es razonable cumpliéndose los requisitos legales establecidos.

Si bien para las obras gestionadas por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona no se cumple el procedimiento general establecido al igual que sucedía en el Abastecimiento en alta por lo que nos remitimos a la recomendación allí efectuada (Epígrafe V.1)

La Contabilización de los abonos de las subvenciones efectuadas por el Departamento de Administración Local a NILSA no se imputan en ocasiones a la línea o cuenta presupuestaria correspondiente.

* *Recomendamos que dichos abonos sean imputados a sus correspondientes líneas o cuentas presupuestarias de manera que la información contable refleje la realización de cada anualidad del Plan.*

La empresa NILSA presenta al Departamento de Administración Local dentro de los planes anuales de inversión una consignación específica para la financiación de proyectos de obras a ejecutar en el ejercicio siguiente.



* *Recomendamos que el Departamento de Administración Local presente en la "Situación económica del Plan de Inversiones" información detallada acerca del estado de ejecución de dichos proyectos.*

Como podemos observar en la Ejecución del Plan Trienal de Infraestructuras Locales (apartado IV) la cifra de resultados 1.122 millones, representa un 54% de la realización 2.081 millones.

Este elevado porcentaje de resultados al 31-12-91 se debe a:

- La sociedad comienza su actividad a mitad del ejercicio 1989.
- Largo proceso de maduración de los proyectos técnicos de las obras, tramitaciones necesarias y ejecución de las mismas.
- Dificultad para la adjudicación de las obras en el ejercicio 1990, debido a la escasez de especialistas en estas técnicas.

* *Recomendamos que la empresa gestora realice un esfuerzo en dotarse de una cartera de proyectos para obras a realizar en años posteriores que permitan la ejecución más rápida de las obras en sus correspondientes ejercicios.*

En esta línea, la empresa NILSA ha contratado un técnico con la idea de reforzar su sección de ejecución de proyectos.

IV.3 RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

Si bien el Plan Director preveía 2.900 millones de inversión con un horizonte temporal de 6 años, el Plan Trienal recoge una inversión de 3.132 (2.512 de tratamiento, 500 de recogida y 120 de equipos de limpieza de contenedores), además de 493 millones de aportaciones de otros entes.

Las desviaciones en las obras para el tratamiento de basuras entre lo previsto en el Plan y la obra realizada alcanzan un 380% y un 20% en la Recogida.

Diversos motivos han dado lugar a estas importantes desviaciones:

- Las previsiones del Plan Director eran estimaciones sin proyecto técnico.
- No se valoraron adecuadamente los caminos de acceso a los vertederos.
- Los almacenes para camiones y herramientas y los camiones lavacontenedores no estaban previstos.
- Problemas de orden público como consecuencia de la ubicación de los vertederos.
- Generación de basura de 1,5 kg. persona/día, cuando la media europea es de 0,8 persona/día.

La muestra seleccionada corrobora las desviaciones entre la inversión prevista y realizada, y se observa en general un retraso considerable en la realización material de las obras. En los expedientes examinados consta la documentación soporte de las obras, cumpliéndose en general los requisitos legales estableci-

dos en ley del Plan Trienal, no obstante:

- No se ha exigido certificado de las ordenanzas municipales vigentes para el cobro de la tasa de basuras, debido a que las Mancomunidades o agrupaciones no han unificado sus criterios para dicho cobro. Nos explican que se exigirá al concluir las obras.
- En algunos expedientes no figura el justificante de retención de I.R.P.F. y su ingreso en Hacienda de los pagos efectuados a profesionales, y faltan las actas de adjudicación de alguna obra.
- * *Recomendamos se completen los expedientes con todos aquellos requisitos exigidos en la Normativa aplicable como las retenciones de I.R.P.F. efectuadas a profesionales y las actas de adjudicación de las obras.*
- Los informes técnicos y económicos, en ocasiones no emiten una opinión y se limitan a informar de los hechos.
- * *Recomendamos que en los informes técnicos y económicos de las obras, el técnico correspondiente emita una opinión acerca de las cuestiones técnicas y/o económicas de la obra correspondiente.*

IV.4 OBRAS DE PROGRAMACION LOCAL.

Para una mejor comprensión de estos planes, presentamos el siguiente cuadro resumen, donde se muestran las peticiones realizadas por los ayuntamientos y Concejos, las inversiones incluidas en el Plan Trienal, tanto vía normal como aquellas incluidas por procedimiento extraordinario de fuerza mayor, la aportación del Gobierno de Navarra, las aportaciones de Ayuntamientos y Concejos y las obras que han sido consideradas

necesarias y están pendientes de realizar a 31-12-91.

MILLONES DE PESETAS

	SOLICIT.	OBRAS INCLUIDAS P. TRIENAL	OBRAS INCLUIDAS FUERZA MAYOR	APORTAC. GOBIERNO NAVARRA	% APORTAC.	OTRAS APORTAC.	OBRAS NECESAR. PENDIEN.
Abastecimiento en Alta	1.561	1.407	401	1.222	(80-100)	586	---
Redes Locales Saneam.	8.338	5.769	318	3.923	(60- 80)	2.164	1.417
Electrificación	1.606	667	170	327	(40- 60)	510	65
Alumbrado público	1.803	759	3	521	(60- 80)	241	480
Pavimentaciones	22.237	3.194	440	2.221	(60- 80)	1.412	1.902
Edificios Municipales	3.333	980	130	613	(60- 80)	497	932
Caminos Locales	6.285	1.177	178	853	(60- 80)	503	1.111
Desarrollo Local	422	422	-	179	(40- 60)	243	-
TOTAL	45.585	14.375	1.640	9.859		6.156	5.907

Tanto las solicitudes presentadas en su día por Ayuntamientos y Concejos como las pendientes de realizar a 31-12-91 y consideradas necesarias según la priorización técnica realizada están calculadas a partir de una memoria técnica o con métodos estimativos rudimentarios, en ningún caso a partir de un proyecto técnico.

Lógicamente las obras incluidas en el P.T.I. están calculadas ya a partir de un proyecto técnico.

Las obras de fuerza mayor recogen actuaciones que de acuerdo con el art. 6.2 de la Ley son debidas a fuerza mayor o a incidencias de carácter imprevisible.

En la muestra seleccionada las desviaciones que existen entre la solicitud del Ayuntamiento o Concejo y la obra incluida en el Plan con proyecto técnico ascienden al 23%.

A partir del trabajo realizado, opinamos que las obras de programación local han sido gestionadas de una manera razonable. En los expedientes examinados consta la documentación soporte de

las obras y en general se cumplen los requisitos legales establecidos.

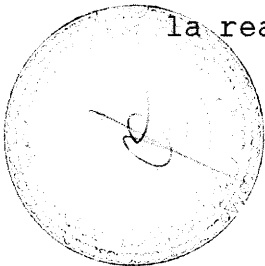
IV.5 OTROS CONCEPTOS

Con una importancia cuantitativa mucho menor aparece el concepto "aportación cultural".

Según el Reglamento del Plan Trienal "La aportación cultural tendrá como finalidad atender aquellas obras de elementos urbanos singulares, de carácter no convencional, y que, como tales, no tengan cabida en la programación básica de las inversiones previstas en el Plan de Infraestructuras Locales".

La aportación del Gobierno se establece en el 60-80% de la obra, 159 millones en el trienio y 70 millones aportados por Ayuntamientos y Concejos.

También se recoge en otros conceptos el gasto de 88 millones por la realización de estudios concernientes al Plan de Inversiones.



V. HORIZONTE TEMPORAL DE LOS PLANES; CONCLUSION GENERAL

A continuación incluimos un cuadro donde mostramos los Planes Directores, la realización del Plan Trienal, las desviaciones medias entre el Plan Director y la obra ejecutada y, en base a estas desviaciones medias, lo pendiente de realizar de los Planes Directores a 31-12-91 y el plazo necesario para su finalización en base al nivel de inversiones del Proyecto de Presupuesto de 1992.

	(MILLONES DE PESETAS)							
	1	2	3 E	4	5	6	7	8
	PLAN DIRECTOR	PLAN TRIENAL	OTRAS APORTAC.	% DESVIAC.	PTE. REALIZ.	PROYECTO PPTO. 1992	OTRAS APORTAC.	AÑOS HORIZ. TEMPO.
ABASTECIM. EN ALTA	16.900	5.493	610	40%	17.558	1.411	157	11
SANEAMIENTO RIOS	8.400	2.081	231	100%	12.565	600	66	19
RESIDUOS SOLIDOS	2.900	3.132	493	380%	4.500	478	52	8
PROGRAMACION LOCAL	21.922	9.859	6.156	23%	10.949	2.494	1.068	3
OTROS CONCEPTOS	-	247	70	-	-	-	-	-
	50.122	20.812	7.560	-	45.572	4.983	1.343	--

En la columna 1 se muestran las inversiones previstas en los Planes Directores.

La columna 2 recoge las inversiones realizadas en el trienio 89,90,91 (Plan Trienal).

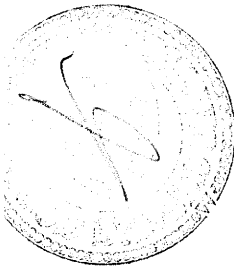
En la columna 3 se recogen las aportaciones realizadas por Ayuntamientos, Concejos, Mancomunidades correspondientes al porcentaje de la inversión no cubierta por el Gobierno de Navarra.

La columna 4 muestra el porcentaje de desviación medio estimado entre la inversión prevista en el Plan Director y la liquidación final de la obra realizada.

La columna nº 5 se obtiene incrementando la cantidad prevista en los Planes Directores en el porcentaje de desviación de la

columna 4 menos lo realizado en el trienio por el Gobierno y otras aportaciones (columnas 2 y 3). (Excepto para Saneamiento de Ríos y Residuos Sólidos donde mostramos las actualizaciones de los Planes directores a 31/12/91 realizadas por el Gobierno).

La columna nº 6 recoge el Proyecto de Presupuesto de Gastos para 1992, la columna nº 7 las aportaciones de otros entes y en base a este presupuesto obtenemos la columna 8 que nos muestra el número de años necesario para cubrir las cantidades pendientes de realizar de la columna 5 con el nivel de inversiones previsto para 1992.



Antes de extraer alguna conclusión hemos de hacer algunas matizaciones a las cifras mostradas en el cuadro:

- Los Planes Directores prevén una serie de soluciones técnicas que en todo caso siempre son susceptibles de mejora.
- El Plan de Programación Local solamente recoge aquellas obras con prioridad 9 y 10, es decir las consideradas necesarias y urgentes, pero existen obras también necesarias no incluidas y otras que con el paso del tiempo se harán urgentes.
- Las obras pendientes de realizar (columna 5) están valoradas a precios actuales. Sin embargo es posible que el nivel de precios de las obras, excesivamente alto en estos últimos ejercicios, debido a la realización a nivel nacional y local de grandes inversiones, públicas y privadas, descienda tal y como ponen de manifiesto las últimas adjudicaciones realizadas a la baja.
- El cálculo de los años necesarios para cubrir los Planes Directores se realiza con el nivel de inversión de 1992.

A la vista de los comentarios efectuados y del trabajo desarrollado y comentado en el apartado IV del informe, llegamos a la siguiente conclusión:

La realización del Plan Trienal de Infraestructuras Locales para el trienio 89, 90, 91 ha supuesto para Navarra un esfuerzo inversor en estos ejercicios, realizado a través de una técnica de planificación plurianual más racional y completa de las necesidades a cubrir con una selección de obras y periodificación de su ejecución realizada con criterios objetivos.

Los sistemas de control y gestión de los planes son razonables y han sido llevados a cabo en general de acuerdo con la normativa legal aplicable.

Sin embargo este Plan Trienal solamente ha cubierto una parte de los Planes, siendo necesario continuar en la línea de estos últimos ejercicios, con un esfuerzo inversor importante y durante varios años para que la población navarra esté bien abastecida de agua, los ríos estén limpios, solucionemos el problema de los residuos sólidos urbanos y las ciudades y pueblos navarros dispongan de una adecuada infraestructura básica.

Pamplona, 5 de junio de 1992

EL PRESIDENTE,



Francisco Javier Tuñón San Martín

ANEXOS

ANEXO I

EJECUCION DEL PLAN TRIENAL DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES

EJERCICIOS 89, 90, 91

(MILLONES DE PESETAS)

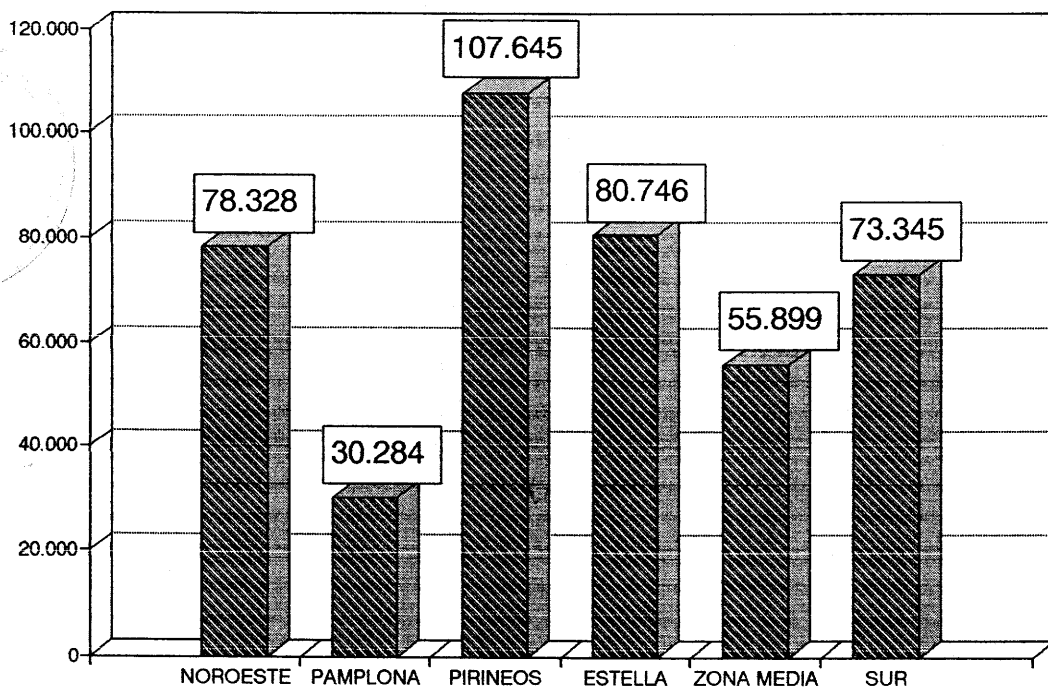
	AÑO	% APORTAC.	PRESUPUES. INICIAL	PRESUPUES. CONSOLID.	REALIZADO
ABASTECIMIENTO EN ALTA	1989	90	2.066	2.232	1.818
	1990	90	1.765	1.779	1.625
	1991	90	1.415	1.455	741
SUBTOTAL			5.246	5.466	4.184
PLAN ESPECIAL ABAS. ALTA	1991	--	1.315	1.315	1.309
SUBTOTAL			1.315	1.315	1.309
DEPUR. Y SANEAM. RIOS	1989	90	126	252	249
	1990	90	882	886	882
	1991	90	913	950	950
SUBTOTAL			1.921	2.088	2.081
RESID. SOLID. URBANOS TRATAMIENTO	1989	90	486	486	483
	1990	90	481	1.189	1.096
	1991	90	225	966	933
SUBTOTAL			1.192	2.641	2.512
RESID. SOLID. URBANOS RECOGIDA	1989	60-80	272	270	232
	1990	60-80	155	193	193
	1991	60-80	141	96	75
SUBTOTAL			568	559	500
EQUIPOS LIMP. CONTENED. SUBTOTAL	1991	--	60	120	120
			60	120	120
TOTAL PLANES DIRECTORES			10.302	12.189	10.706
ABASTECIMIENTO EN ALTA NO INCLUIDO P.D.	1989	80-100	231	231	232
	1990	80-100	466	466	466
	1991	80-100	565	549	524
SUBTOTAL			1.262	1.246	1.222
REDES LOCALES	1989	60-80	1.400	1.395	1.395
	1990	60-80	1.400	1.015	1.015
	1991	60-80	1.504	1.532	1.513
SUBTOTAL			4.304	3.942	3.923

	AÑO	% APORTAC.	PRESUPUES. INICIAL	PRESUPUES. CONSOLID.	REALIZADO
ELECTRIFICACION	1989	40-60	100	139	139
	1990	40-60	100	107	107
	1991	40-60	100	96	81
SUBTOTAL			300	342	327
ALUMBRADO PUBLICO	1989	60-80	175	175	175
	1990	60-80	175	193	193
	1991	60-80	175	154	153
SUBTOTAL			525	522	521
PAVIMENTACIONES	1989	60-80	630	630	630
	1990	60-80	630	656	656
	1991	60-80	630	981	935
SUBTOTAL			1.890	2.267	2.221
EDIFICIOS MUNICIPALES	1989	60-80	175	175	148
	1990	60-80	175	202	202
	1991	60-80	175	263	263
SUBTOTAL			525	640	613
CAMINOS LOCALES	1989	60-80	250	250	250
	1990	60-80	250	290	290
	1991	60-80	250	330	313
SUBTOTAL			750	870	853
DESARROLLO LOCAL	1989	40-60	50	50	50
	1990	40-60	50	50	43
	1991	40-60	50	85	85
SUBTOTAL			150	185	179
TOTAL PROGRAMACION LOCAL			9.706	10.014	9.859
APORTACION CULTURAL	1989	60-80	58	58	58
	1990	60-80	61	61	61
	1991	60-80	55	40	40
SUBTOTAL			174	159	159
REAL. ESTUD. PLAN. INVER.	1989	--	60	28	28
	1990	--	30	30	30
	1991	--	30	30	30
SUBTOTAL			120	88	88
APORT. PLAZA ESTELLA	1991	--	130	--	--
SUBTOTAL			130	--	--
TOTAL OTRAS APORTACIONES			424	247	247
TOTAL PLAN TRIENAL			20.432	22.450	20.812



INVERSIONES POR ZONAS EN PTS./HABITANTE (En miles de pts.)

ANEXO II



(1) E informe piliados a BON, concepto de env.



REPARTO ZONAL DE LAS INVERSIONES (En porcentaje)

ANEXO III

